Diario Constitucional,
POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

San Nicolas de Bari.

Non est, mihi crede, tantum ab hostibus armatis ætati nostræ periculum, quantum ab circumfusis undique voluptatibus.

CORTES ESTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DEL PARQUE.

Estracto de la sesion del dia 10 *de noviembre.*

Se abrió la sesion á las once y cuarto y se leyó y aprobó el acta de la anterior, mandandose agregar á ella el voto de los señores Velasco, Aillon y Seoane contrario á la aprobacion de la última parte del dictamen sobre la esposicion del ex-ministro Gareli, y el de los señores Oliver, Grases, Keillo, Serrano y Abreu contrario á la aprobacion de las dos últimas partes del mismo dictamen.

Se pasó á la comision de guerra un oficio del señor secretario de este ramo, acerca de la creacion de partidos sueltas de voluntarios en las provincias donde existen facciosos, y rebaja de los mismos en el cupo de sus pueblos, acompañado de los informes de los comandantes generales del 5.º y 6.º distrito y del parecer del gobierno.

A la comision especial nombrada para entender en la esposicion del señor Gareli, se pasaron dos adiciones: una del señor Aillon para que el tribunal supremo de de justicia pudiese entender en las causas de conspiracion de los secretarios del despacho, sin necesidad de declarar las córtes su formacion; y otra de los señores Oliver, Seoane, Velasco, Ruiz de la Vega, Alonso y Gutierrez para que pueda procederse al arresto de los ex-secretarios del despacho que resultasen complicados en una causa de conspiracion.

La comision especial encargada de proponer medidad sobre el estado de la nacion opinaba admitir la adicion de los señores Suarez, Gener y Varela, para que no fuese estensiva á la isla de Cuba la medida acordada respecto á la suspension del artículo 308 de la constitucion. Se aprobó este dictámen.

La misma comision, en vista de la resolucion de las córtes sobre la segunda parte de la adicion del señor Calderon, que decia se esceptuasen de lo dispuesto en el articulo 3.º á los secretarios del despacho, los diputados á córtes, los consejeros de estado y ministros del tribunal supremo de justicia, opinaba que no siendo oportuna no debia aprobarse.

Hablaron sobre el dictamen algunos señores y discutido se decidió no haber lugar à votar sobre él se acordó la votacion de la adicion del señor Calderon en las partes no resueltas, y quedó aprobado que la escepcion hecha ya en las sesiones anteriores en favor de los secretarios del despacho, se estendiese á los diputados de córtes, á los consejeros de estado, á los magistrados del tribuaal supremo de justicia, y á los generales en gefe de los egércitos de operaciones.

La comision de guerra en vista de la proposicion de los señores Saavedra, Serrano y Alonso que decia: «Pedimos á las córtes que autoricen al gobierno para formar una legion estrangera compuesta de emigrados que presten las suficientes garantías á la libertad española, para emplearla en la persecucion de los facciosos, opinaba que debiendo proceder la iniciativa de este negocio de parte del gobierno, no habia lugar á deliberar sobre ella por ahora.

Despues de una larga discucion quedó aprobado el dictamen.

El señor *Beltran de Lis* tomó la palabra y dijo: no pudiendo sufrir por mas tiempo ni como español ni como representante de la nacion los insultos que continuamente nos está prodigando el gobierno frances, he creido de mi deber presentar á la deliberacion de las córtes la proposicion siguiente. »Pido á las córtes se sirvan acordar que nuestro ministro de estado exija del gobierno frances que cese de proteger á los espúreos españoles, que en su territorio conspiren contra la nacion española: que igualmente el espresado ministro pida al indicado gobierno una esplicacion clara y terminante de si quiere ser amigo ó enemigo de España; y que el mismo ministro dé cuenta á las córtes de la contestacion que diese el gobierno frances, en sesion pública ó secreta segun lo tenga por conveniente.”

Como autor de la proposicion continuaré hacindo uso de la palabra: Sr., se puede decir sin aventurarses á faltar á la verdad que el gobierno frances no ha cesado de insultar á la nacion española desde que gloriosamente sacudió el yugo ignominioso del despotismo.

El gobierno frances reforzó su cordon sanitario hasta con trenes de artílleria, cuando en ningun ángulo de la península restaba el menor vestigio de epidemia; muy poco tiempo despues de haber aumentado sus fuerzas en la frontera estallaron las conmociones de Gerona, Navarra, el Ampurdan y en fin las de diferentes puntos de Cataluña. Desbaratados los planes de los facciosrs en varias ocaciones, estos encuentran en Francia una decidida proteccion, se les permite situarse en la raya para que puedan á su salvo hacer sus correrias, y encender la tea de la rebelion. Los asesinos del malogrado Cruchaga fueron recibidos en Francia de una manera distinguida, y se les dió una gratificacion de 100 francos á cada uno de ellos en premio de su vil hazaña. A los españoles que por razon de sus negocios se hallan en aquel territorio. pero que no pertenecen á los llamados defensores de la fé, se les insulta y se les veja por todos los medios posibles.

El gobierno francés indirectamente ha proporcionado armas, vestuario y todo género de pertrechos de guerra á los espureos españoles enemigos de su patria.

Deben conocer los enemigos de nuestras libertades que el Eterno ha decretado desde su elevado trono, que la nacion española antes la mas abatida y humilla-

da, ocupe entre las demas de Europa el distinguido rango que la corresponde. Ya no debe sufrir como sufrió en tiempo del aborrecido despotismo el que se la permita por gracia ocupar un lugar en el catálogo de los pueblos civilizados. La España por su valor heróico recobró los derechos que le usurpó la tiranía, y no habra género de sacrificios que no haga paaa conservar estos mismos derechos adquiridos à costa de torrentes de sangre.

Nosotros hasta ahora no hemos auxiliado de manera alguna á los pueblos que han querido imitarnos, guardense pues nuestros enemigos de ponernos en el caso de hacerlo: el resultado tal vez será funesto á los mismos que nos provoquen, que no harán quiza otra cosa que apresurar su ruina y esterminio y consolidar la causa de la libertad, ¡ay del que intente despertar al pacífico leon! ¡ay del que trate de ponerle trabas para que no use de las facultades que le concedió naturaleza! El que le irrite, esté seguro que será despedazado entre sus garras; sus rugidos espantosos resonàran por todos los angulos de la tierra, y seran la señal para que todos los hombres oprimidos corran à las armas, y vindiquen los ultrages que han sufrido por el espacio de tantos siglos.

La nacion que sin tener mas auxilios que los de su valor y constancia resistió y desbarató los egércitos aguerridos y victoriosos, mandados por el genio de la guerra, cuando acababa de imponer la ley à todos los reyes de la Europa en sus mismas córtes, no puede temer à las legiones que le opongan un gobierno detestado por ellas mismas, y por la mayoría de los franceses.

La España no ha provocado ni provocerá la guerra, los españoles deben respetar los derechos de los demas pueblos; pero si la santa alianza ó el gabinete de Sain-Cloud nos provocan á la guerra . siempre nos hallarán dispuestos á combatir; los españoles tampoco son tan orgullosos que crean tener atada la victoria al carro de sus deseos , pero si estan seguros en la firmeza de su caracter y en la noble resolucion de preferir à una vida ignominiosa y digradante una muerte gloriosa.

Bajaran primero à la fria tumba abrazados con sus enemigos , que consentir se les vuelva de nuevo à atar al carro del feo despotssmo , y si en caso de una lucha, nuestros enemigos fuesen mas venturosos que nosotros venciendonos , deben tener entendido que dominaràn tan solo sobre los escombros de nuestros solares : pero no sobre españoles que han jurado ó la constitucion sancionada en Càdiz, ó la muerte. Señor conozco lo delicado de la proposicion , y deseando et acierto ruego à las córtes se sirvan acordar pase à la comision de politica, pars que examinandola detenidamente presente à la deliberacion del congreso el dictamen que crea mas conforme à los intereses de la nacion.

Este paso que propongo lleva ademas el objeto de manifestar à la Europa que nosotros no perturbaremos la tranquilidad de los demas estados, pero que tampoco sufriremos se nos insulte impunemente.

Esto supuesto y siendo regular que los ultras franceses lean en nuestros periódicos cuanto se dice en este augusto lugar, no puedo menos de dirigirles la palab a haciéndoles entender, que si continuan en su loco desvario de suscitarnos nvevas inquietudes, tal vez llegará el momento en que se arrepientan.

Si porque en el congreso español al tratarse del arreglo de la hacienda pública se ha dicho varias veces que la nacion esta pobre creen los ultras de Francia que no podra la España repeler una agresion injusta, se engañan Los españoles podran ser pobres para no mantener el lujo de tiempos mas falices, pero no lo seran en espíritu y valor en el caso de tener que defender sus libertades.

Tambien se engañan en creer que porque nos hallamos algun tanto divididos en opiniones, seria esto un obstaculo que nos impediria volar à la defensa de nuestras fronteras si necesario fuese; pero en este caso los españoles se acordarian tan solo de que son los mismos que desbarataron los planes del conquistador mas temible que se ha conocido hasta nuestros tiempos, y que antes de sufrir la coyunda de ningun tirano doméstico ni estrangero preferiran mil veces la muerte.

Se declaró comprendida en el artícula 100 del reglamento, y habiéndose preguntado si se admitia à discusion, se acordó que no por 66 votos contra 54.

(*Se conquirá.*)

Palma 5 de diciembre.

ORDEN DE LA PLAZA.—*servicio para el* 6.

Principal, moranta y presidio la milicia activa carcel y hospital la M. L. V. avanzada y hornabeque, la marina hospital y provision el teniente coronel agregado al E. M. D. Vicente Mayer , Ronda el subteniente agregado al mismo D. Conrrado Osman.—Socies.

Orden general del 5 de diciembre de 1822.

Ciudadanos militares permanentes y nacionales: ¡honor eterno á vuestra decision y patriotismo! Los seductores en Campos sufrirán todo el vigor de la ley : los seducidos han esperimentado vuestra clemencia y generosidad , pero tiemble todo enemigo de la patria si da motivo para que useis de vuestro valor indignado. Y tu Constitucional Palma, gloriate de tener tales hijos , y que respiren dentro de tus muros tantos y tantos acerrimos defensores de nuestra libertad y Constitucion Sagrada , cuyo amor exaltado se ha visto estallar á la menor idea de que esta peligrase ; cuentame como uno de tantos , solo en tal amor y decision deseo distinguirme ; recibe mis reiterados patrióticos votos , mi admirada gratitud ; y admitan la mas pública y espresiva los valientes decididos nacionales de todas clases y armas.—Zea.

El Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad acaba de recibir un oficio del E. S. Comandante General que dice asi.—Comandancia General.—Ruego á V. SS. admitan la libertad que me tomo de incluirlès la adjunta copia de la orden general de este dia, y recibir la corta espresion de mi gratitud y admiracion acia V. S. , deseando que por su respetable conducto la reciban los valientes patriotas nacionales de todas armas. (*Aqui inserta el Sr. Camandante general la orden que precede y que creemos inútil repetir, y despues prosigue*) : lo que ha creido dar al público esté cuerpo para inteligencia de todos los individuos nacionales voluntarios y demas que se han hecho acrehedores á la gratitud de S. E. Palma 5 de diciembre de 1822.—Rafael Crespí de Garau.—Miguel Ignacio Manera Secretario.

Vamos á dar una relacion de de la brillante entrada de parte de los valientes que marcharon á batirse con los facciosos de la villa de Campos: al público Palmesano le será ciertamente inútil nuestra narracion pues ninguno de los individuos que lo componen dejó de asistir á aquel patriótico acto á no ser algun fanático *ultra* para quien no escribimos. Pero la noticia de una funcion tan plausible y que hará memorable en Palme el 5 de Diciembre no debe

quedar reducida á este corto recinto.. . . . .

A las cuatro de la tarde se hallaban ya formados frente el cuartel de Pavía el batallon de la Milicia Nacional Voluntaria, una compañía de aquel entusiasta Regimiento, y otra de la Milicia Activa. Desde alli se dirigieron en formacion á las casas consistoriales, en donde mientras que el piquete destinado al efecto recibia del M. I. Ayuntamiento la bandera, se repartian á la tropa y paisanos ramos de laurel y olivo, símbolos de la victoria y de la paz. Al instante se vieron colocados en lo alto de los fusiles, formando una perspectiva tan hermosa á la vista como grata y tierna al ánimo sensible del patriota.

Marcharon con el mismo orden acia á la puerta de San Antonio, y á poca distancia de ella encontraron á los bravos, á los intrépidos, á los dignos hijos de la patria los Milicianos Nacionales que componian la última partida que habia salido de Palma. Mil vivas de una y otra parte fueron las mutuas salutaciones, é indicios de la comun alegria. Se mezclaron luego entre las filas de sus hermonos, y asi unidos se dirigieron acia la plaza de las enramadas en que reunido el M. I. Ayuntamiento destinó una comision de su seno para saludarlos, y mostrarles su agradecimiento. Asi lo hizo el presidente de ella D. Antonio Barceló con una hermosa alocucion á que contestó el comandante de la partida D Juan Coll. Entraron en la Ciudad, y dirigiéndose á la plaza de la Constitucion en que los estaban aguardando los Sres. Gefe político y Comandante general, y la dieron infinitas aclamaciones. Desde alli subiendo otra vez á la plaza de Cort depositaron los Nacionales la insignia, y se repartieron al gentio inmenso muchos egemplares de los versos que á continuacion insertamos.

Es indecible el entusiasmo que ha reinado durante esta patriótica funcion. Las habitaciones, las oficinas, los talleres han quedado desiertos; estos vecinos corrian animados de una exaltacion sin par á ver á aquellos bizarros defensores que espusieran sus vidas por la Patria. A cada paso se oian aclamaciones al Sacro Código de nuestras libertades, á la Nacion Soberana, y á los cuerpos de la formacion. Entre el entusiasmo se prodigarou algunos *mueras*, que si panibles en otra ocasion, en aquella eran solo la espresion del encono de todos los ánimos contra los enemigos de nuestros derechos.

Venian tambien con la valiente tropa los despojos que arrancàra al enemigo: las armas y municiones que conducian dos carros, que han seguida la misma marcha que aquella.

Cancion patriótica repartida esta tarde en la entrada de las tropas de Campos.

CORO.

Venid todos, corred Palmesanos,
De laurel y de flores ornad
Del valiente del bravo las sienes
Del que hiciera al esclavo temblar.

Estos son los que visteis, ardiendo
De la Patria en amor, acorrer
Dó de Patria el peligro amenaza,
El morir prefiriendo al ceder.

Cuando apenas la nueva llegára
De que habia en Mallorca faccion,
Ya los visteis, de sacro bochorno
Todos llenos, depuesto el temor,

Correr luego á ofrecer de sus vidas
A la Patria el libámen leal
Repitiendo millares de veces
Ó la muerte ó feliz LIBERTAD.

No de *libres* glorioso renombre
En Mallorca veremos faltar.
Pues defienden de *libres* los fueros
Estos brazos valientes sin par.

Tiemblen, tiemblen los viles esclavos,
Cedan, cedan de inutil teson
Que los pechos del libre no ceden,
Que sus brazos no encoge el temor.

Si no ceden, sus restos esangües
Serán pronto al esclavo terror,
O caidos del libre al impulso
O de Ley al severo rigor.

Si en gabillas de esclavos fiados
Intentasen los fueros hollar
Que dirijan á Campos sus ojos,
Cuan cobarde es el siervo verán.

Y vosotros en tanto hijos dignos
De una Patria de quien sois honor
Recibid los tributos de aplausos
Que se deben al grande valor.

Gratitud os tributan los buenos
Vuestra faz causa al malo terror
Vuestros hechos la fama y la historia
Vulgarán con acento veloz.

Vuestros nombres por siempre grabados
En la mente y el marmol serán
Los que viven y sus descendientes
Con ternura oiranlos nombrar.

Los Editores.

VARIEDADES.

El trastorno que es consecuente á las grandes novedades, en que la atencion del todo fija sobre el objeto de ellas se desdeña de dar una mirada aun en torno de si para advertir lo que se está obrando en sus cercanías, nos ha prohibido hasta ahora hablar sobre las procsimas elecciones de individuos del Ayuntamiento. Tranquilos ya los ánimos con la llegadade nuestras tropas, y prision de los delincuentes, seanos lícito estender sobre aquellas una ojeada, y dirigiruos á los ciudadanos á quienes el pueblo las ha confiado.

Ciudadanos electores: nuestra Patria especial os ha confiado su suerte futura: con la eleccion que hicieredes ó bien se añadirá un formidable peso que desmorone y destruya para siempre el vacilante edificio de la comun felicidad, ó bien se erigirá una columna sólida en que estribe su enorme masa. La esperiencia no puede demostrarnos mas claramente que de la buena ó mala eleccion de los Ayuntamientos depende la suerte de los pueblos. Un Ayuntamiento entusiasta por la libertad fué su único sostén en la Capital y en España toda el siete de julio, otros compuestos de los mismos elementos lo hau sido en las Proviucias; al paso que han sido esclavos é infelices los pueblos que tuvieron la desgracia de ver á su frente hombres apáticos, ó serviles. Ved pues cuan interesante es una buena eleccion, y cual la responsabilidad que la opinion pública pudiera ecsigir de vosotros en caso de no serlo la que vais á ejecutar. Los ojos de todos van á fijarse sobre los que vosotros designareis: sus personas, sus opiniones, sus hechos serán por espacio de dos años objeto de la pública censura; y si esta encuentra la mas leve mancha en su conducta pública redundará por cierto en los que los juzgaron dignos de regirnos. La intríga cargadas sus manos de dadivas, y llena su boca de promesas, la amistad llevando en pos de si una multitud de sentimientos placenteros, el espíritn de partido acalorada la imaginacion se agolparán sobre vosotros para atraer cada uno á si vuestro voto. Mas vosotros atendiendo al veneno que encierran las dádivas, á las hieles que se mezclan en los sentimientos amistosos mal dirigidos, y en lo efímero de las ventajas que puede produciros el contentar con perjuicio de las demás á cualquiera seccion del pueblo, debeis solo dar oido y cumplimienio á los votos de este que os acarrearán millares de bendiciones de esta y de las generaciones veuideras. Sea vnestro voto arreglado al voto comun si aspirais al grande premio de merecerlas.

El pueblo quiere ser gobernado por hombres aptos para regirle; que sean sus amantes; y comprometidos en su bien. Solo las luces y el patriotismo deben ocupar los asientos municipales, el sugeto que no reuna estas dos cualidades no será colocado en ellas por el pueblo sino intruso. Hablamos con la franqueza que deben esc.itores públicos y proponemos á los electores las reflecsiones que nosotros hicieramos si nos encontrasemos en el caso que ellos. Nadie tal vez mas que nosotros se alegrára de ver un Ayuntamiento compuesto todo de artesanos y labradores hontados, que teniendo continuamente á la vista el bien y adelanto de sus clases lo procurasen con ahinco: pero vemos que esto es imposible: las atribuceones cometidas a los Ayuntamientos de las grandes poblaciones y la inmediata inspeccion en que están de las autoridades superiores ecsigen muchas luces en sus individuos. Asi que la mayor parte de los sugetos que se elijau deben ser ilustrados mientras fuese posible.

¿Pero de que sirven las luces si no van hermanadas con el patriotismo? Uno y otro deben poseer los individuos del Ayuntamiento. Muy dificil encontrarlos tales, pues el saber llevar las mas veces por compañera la misantropia, y el poco interés por la felicidad de los demas hombres, y el amor de la humanidad está mas particularmente eu los que esperimentan sus desgracias.

Muchas son las virtudes que encierra la dote señalada con el nombre de patriotismo, atendidas ellas serán muy pocos los que puedan gloriarse de verdaderos patriotas. Si patriota significa un hombre dispuesto á sacrificar desinteresadamente sus fortunas, sus acciones y su ecsistencia á las aras de Patria cuando su bien ó la conservacion de la libertad lo ecsigiere, pocos, poquisimos lo serán. No basta que lo prometan, que lo publiquen, que lo vociferen: los que asi lo hacen son las mas veces los de quienes la Patria puede menos prometerse: la virtud es modesta, y muchos hombres sin ella pasáran por virtuosos si el blasonar fuese un medio de parecerlo á los ojos discretos, Adviertase con todo que el estremo opuesto es igualmente criminal. Dejemos en su rincon, no queramos comprometer al que no està comprometido, escluyamos del nuestro al que pretendiera vivir en todos los elementos.

Estas son, ciudadanos electores, las reflexiones que creemos util haceros presente cuando vais á elegir los sugetos que han de componer este Ayuntamiento. Atended á ellas si quereis que vuestro voto merezca la aprobacion de los que os han confiado sus facultades. Que sean los elegidos cual los exige el Ayuntamiento en el bando sobre las juntas parroquiales: hombres de celo, probídad y luces, y sobre todo con ardiente pasion adictos al código fundamental de la Monarquia.

Cuando hemos puesto en el número de hoy la noticia de la entrada des Sr. Comandante Geeeral y de la partida de Caballeria, se nos pasó que iba acompañado de D. Juan Villalonga y D. Juan Socies en calidad de ayudantes.

La persona que haya encontrado un relox de plata que se perdió en la mañana del dia de Sta. Bárbara desde el borne hasta la plaza de la paja, y tiene la bondad de devolverlo á su dueño, acuda á esta imprenta, donde le darán razon de él, quien gratificará competentemente.

Cualquiera que quiera alquilar unos entresuelos situados á la rambla delante el convento de las monjas Teresas, acudirá alli mismo que vive su dueño.

Una jóven robusta edad 21 años desearia encontrar criatura para criar; la leche tiene 8 meses darán razon en esta imprenta.

Imprenta de Felipe Guasp.